

Democracia económica: ¿una idea que es de nuevo oportuna?

Richard Hyman

«No se puede dar marcha atrás, como si nada hubiese pasado», ésta fue la respuesta unánime de los sindicatos a la crisis mundial. Durante un tiempo, a principios de 2009, la propia legitimidad del capitalismo se cuestionaba en círculos inesperados. En mayo de 2009 la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB) organizó un «Congreso sobre capitalismo» – utilizando un lenguaje que durante años se hubiese considerado tabú – y su presidente advirtió del malestar que reinaría en las calles a menos que los empleos no se salvaguardasen más efectivamente. Uno de sus dirigentes, Claus Matecki, insistió en que era importante hablar de capitalismo más que utilizar el término convencional, pero anodino, de «Soziale Marktwirtschaft» (economía social de mercado), ya que sólo así los sindicalistas podían dejar claro que el orden económico existente era históricamente contingente y se basaba en una desigualdad fundamental entre trabajadores y empleadores¹. Sin embargo, no se dio curso a estas reflexiones.

En toda Europa eran evidentes dos contradicciones conocidas y transversales en relación con la acción sindical. Una era el dilema de los objetivos a corto plazo frente a los objetivos a largo plazo. ¿Se trataba pues de negociar con los que detentaban el poder político y económico para limitar los perjuicios, y quizás para conseguir una arquitectura regulatoria más estricta, o por el contrario era cuestión de liderar un movimiento de oposición para promover un orden socioeconómico alternativo?

Según un dirigente sindical socialista belga: «La situación no es nada fácil para las organizaciones sindicales. El análisis de la crisis no es complicado: con el neoliberalismo no puede resolverse la situación. La dificultad es que, hoy, las palabras no bastan. Es fácil decir: tenemos que cambiar el equilibrio de fuerzas. Pero esto no nos dice cómo actuar [...] Nuestros miembros confían en que cuidemos de sus intereses inmediatos.»

La segunda contradicción se observaba entre la crisis económica mundial y la acción sindical, que es esencialmente de carácter nacional o subnacional. Las organizaciones sindicales internacionales elaboraron análisis convincentes y planearon reivindicaciones progresistas, pero su repercusión en la práctica sindical cotidiana en el terreno fue irrelevante. De hecho, la respuesta dominante ha sido defender y mejorar la competitividad, lo que significa luchar país contra país, lugar de trabajo contra

lugar de trabajo, intensificando la presión a la baja en los salarios y en las condiciones laborales.

A estas dos contradicciones cabe añadir la falta de perspectiva de un orden socioeconómico alternativo. De hecho, el «socialismo existente» había desacreditado la idea del comunismo mucho antes de que cayese el muro de Berlín. De igual modo, la socialdemocracia abandonó la lucha por un nuevo orden social frente a la adversidad económica, prestándose a negociar concesiones con el capital multinacional y las instituciones financieras internacionales. Los sindicalistas de centroizquierda objetaron el «nuevo y muy poderoso capitalismo» de los fondos de alto riesgo, la liquidación de activos, la especulación financiera y las primas astronómicas. Parecía que la solución consistía en intentar restaurar el viejo capitalismo: el movimiento sindical debía «convertirse en el defensor de las buenas prácticas empresariales y de las relaciones decentes con empleadores decentes, luchando sin tregua contra los especuladores»².

Así pues, ¿verdaderamente la crisis no ha servido para nada? Tal vez, un modo de conectar la defensa a corto plazo (y probablemente inútil) con la lucha por otro mundo laboral podría ser la prestación de una atención renovada al concepto de democracia económica. En los dos últimos años se ha debatido mucho sobre las deficiencias de los sistemas existentes de gobernanza corporativa, en particular mientras la liberalización de

**El desafío principal
es construir un movimiento
que promueva una mayor
democratización
de la economía**

las transacciones financieras internacionales ha convertido el valor para los accionistas en el principal objetivo empresarial, incluso en las economías de mercado «coordinadas»³. Sin embargo, la solución no puede limitarse a un simple ajuste regulatorio tecnocrático, lo que se necesita es un control democrático del capital. Con

la conmoción que ha supuesto la crisis, algunos formuladores de políticas sindicales han llegado a reconocer que el desafío principal es construir un movimiento que promueva una mayor democratización de la economía y crear nuevos vínculos entre los distintos niveles de regulación y los distintos puntos del programa regulatorio.

Existen sistemas de «codeterminación» institucionalizados en gran parte de Europa, que incluyen derechos de representación colectiva a través de comités de empresa y, en algunos países, representación a nivel de empleados y consejo de administración. Estas disposiciones reflejan la insistencia en que las compañías no son únicamente la propiedad privada de los accionistas, ya que los empleados son por sí mismos «partes interesadas» con un interés legítimo en la formulación de las metas y las políticas corporativas. Sin embargo, incluso los sistemas más fuertes de comités de empresa únicamente tienen competencia prioritaria en las cuestiones relativas al empleo que se planteen después de que se hayan adoptado decisiones clave sobre inversión y estrategia de producto. Como señaló un experto sindical alemán hace dos decenios, cuanto más estratégica es la cuestión para la dirección, menor es el poder de los

comités de empresa⁴. Esta situación se hace especialmente problemática en tiempos de adversidad económica, cuando los mecanismos de codeterminación, basados fundamentalmente en las empresas o en los establecimientos, se ven obligados a adaptarse a los objetivos de competencia mundial intensificada impuestos desde el exterior, sin que, en ocasiones, consigan más que suscribir prioridades empresariales. Aunque formalmente permanece intacta, la maquinaria de la codeterminación ya no proporciona un mecanismo efectivo para reivindicar y defender los intereses de los trabajadores⁵. Si quiere abordarse esta erosión en la efectividad, debe ampliarse la «democracia industrial» para abarcar la estrategia corporativa en su conjunto. En otras palabras, debe ampliarse y transformarse en democracia económica.

La maquinaria de la codeterminación ya no proporciona un mecanismo efectivo para reivindicar y defender los intereses de los trabajadores

Los elementos de una estrategia de estas características pueden encontrarse en las ideas desarrolladas por Fritz Naphtali para los sindicatos alemanes en el decenio de 1920⁶, que influyeron sobre los movimientos sindicales alemán y austríaco en los primeros años de posguerra. La socialización de la economía era un objetivo esencial, pero debía alcanzarse, no necesaria ni exclusivamente a través de la propiedad pública, sino mediante formas más diversas de control popular. En el decenio de 1970 estas ideas ayudaron a inspirar las demandas de los sindicatos suecos de «fondos de inversión de los asalariados», esbozadas por Rudolf Meidner (un socialista de origen alemán)⁷. La esencia de esta política consistía en establecer una fórmula de participación colectiva en parte de los beneficios de la empresa, en forma de acciones detentadas en un fondo bajo control sindical. Se previó que de este modo se podía proporcionar un control creciente sobre las decisiones estratégicas en las principales empresas privadas. Como admitió más tarde el propio Meidner, un conjunto de propuestas más flexibles hubiese sido políticamente prudente; está claro que en países con una densidad sindical considerablemente menor que la de Suecia, el vincular el control de los fondos colectivos únicamente a los sindicatos no es una estrategia viable (en especial habida cuenta de los escándalos pasados en los que se vieron involucradas empresas propiedad de sindicatos en Alemania y Austria). El plan de Meidner tampoco podía ser fácil de aplicar en la era de los mercados financieros globales. Sin embargo, algunos de sus puntos son particularmente apropiados para unos tiempos en que el sector bancario ha sido rescatado por importantes transferencias de fondos públicos; la democratización de la propiedad debería ser un corolario lógico. Además, mientras los movimientos sindicales han integrado la solicitud de un impuesto sobre las transacciones financieras, la cuestión de su aplicación se ha debatido poco. ¿Por qué, en lugar de limitarse a tapar los agujeros de los presupuestos nacionales, no utilizar la recaudación para crear fondos de inversión bajo control popular, vinculados a una democratización de los fondos de

pensiones (que no dejan de ser salarios aplazados de los trabajadores)? Son cuestiones sobre las que, sin duda, deberían dialogar los sindicalistas.

Este tema lleva a una pregunta más amplia: ¿cuáles son las posibilidades de democratización económica en el espacio entre Estado y mercado? El movimiento obrero cuenta con una larga tradición de producción y distribución cooperativas, aunque en muchos países hace ya mucho tiempo que estas cooperativas se transformaron en simples empresas comerciales. Pero la actividad económica cooperativa a menor escala a menudo ha sido capaz de proporcionar algo de poder para contrarrestar la mercantilización de la vida social, particularmente en el Hemisferio Sur. En un gesto claro de reconocimiento de esta función, se aceptó a la Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) de la India como miembro fundador de la CSI⁸. Cabe preguntarse si estos movimientos no constituyen ejemplos para los sindicatos de las economías desarrolladas. Por lo menos en el mundo de habla francesa, la noción de «economía social» ha sido objeto de una atención cada vez mayor por parte de la izquierda⁹. Una respuesta imaginativa a la crisis debería basarse en estos conceptos.

¿Pueden coexistir la democracia económica y el capitalismo? Si la dinámica central del capitalismo del siglo XXI implica grandes concentraciones de poder económico privado incomprensible – como muy bien puede ser el caso – la respuesta es claramente no. Puede pelarse una cebolla capa por capa, pero no es posible quitarle la piel a un tigre garra por garra... Una simple respuesta anticapitalista a la crisis no está en el programa político actual. Para captar corazones y cerebros, el movimiento obrero debe emprender una campaña contra el capitalismo de casino, vinculándola a un conjunto de alternativas plausibles para una vida económica socialmente responsable. A corto plazo, tal vez la única campaña política viable sea una campaña por un «capitalismo bueno»¹⁰. Al día de hoy, lo que necesitamos, en palabras de Gramsci, es una «guerra de posiciones». La idea de democracia económica ofrece una visión de empoderamiento popular que podría darle un nuevo impulso al sindicalismo como movimiento social y ayudar a iniciar una lucha por una economía verdaderamente alternativa, una economía en la que, por cierto, los propios sindicatos tendrían más posibilidades de prosperar.

Notas

¹ C. Matecki: «Warum wir vom Kapitalismus reden», en *Der Freitag* (26 de junio de 2009).

² J. Monks: *The challenge of the new capitalism*, Bevan Memorial lecture (14 de noviembre de 2006).

³ Véase J. Peters: «The rise of finance and the decline of organised labour in the advanced capitalist countries», en *New Political Economy* (2011, vol. 16, núm. 1).

⁴ U. Briefs: «Codetermination in the Federal Republic of Germany: An appraisal of a secular experience», en G. Széll, P. Blyton y C. Cornforth (directores): *The State, trade unions and self-management* (Berlín, de Gruyter, 1989).

⁵ Véase W. Streeck: *Re-forming capitalism* (Oxford, OUP, 2009); H.-J. Urban: «Arbeitspolitik unter (Nach-) Krisenbedingungen: Gute Arbeit als Strategie», en *Arbeits- und Industriezoologische Studien* (2011, vol. 4, núm. 1).

⁶ F. Naphtali: *Wirtschaftsdemokratie: Ihr Wesen, Weg und Ziel* (Berlín, ADGB, 1928).

⁷ R. Meidner: *Employee investment funds: An approach to collective capital formation* (Londres, Allen & Unwin, 1978).

⁸ SEWA se define a la vez como organización y como movimiento para las mujeres trabajadoras que no pertenecen a la economía formal. Tiene muchas de las características de los sindicatos, las ONG y las cooperativas (véase http://www.sewa.org/About_Us.asp).

⁹ J.-F. Draperi: *Comprendre l'économie sociale: Fondements et enjeux* (París, Dunod, 2007); J.-L. Laville (director): *L'économie solidaire: Une perspective internationale* (París, Hachette, 2007).

¹⁰ S. Dullien, H. Herr y C. Kellermann: *Der gute Kapitalismus ... und was sich dafür nach der Krise ändern müsste* (Bielefeld, Verlag, 2009).

Richard Hyman es profesor emérito de Relaciones Laborales en el London School of Economics y redactor en jefe y fundador del European Journal of Industrial Relations. Tiene numerosos escritos sobre relaciones laborales, negociación colectiva, sindicalismo, conflictos laborales y políticas del mercado de trabajo. En la actualidad está trabajando en un libro en el que compara las estrategias sindicales de diez países europeos.